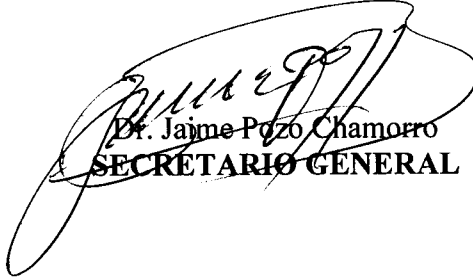




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0013-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal, que en la ciudad de Quito a los 20 y 21 días del mes de junio del dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de 12 de junio del 2013, al señor Jaime Nebot Saadi Alcalde de Guayaquil, en la casilla constitucional 267 y correo electrónico y Jorge Francisco Morales Garcés en la casilla constitucional 408 y correo electrónico, conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.


Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/lsvg

